



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ COORDINADOR  
14 DE AGOSTO DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce treinta horas del día 14 catorce de agosto de 2023, dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1 seiscientos cuarenta interior uno, de la colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán; las y los ciudadanos **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **M.P.A. Marco Antonio Bravo Pantoja**, Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán, por Ministerio de Ley; **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; y solicitando permiso para conectarse vía remota el **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; el **Lic. Giovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán; y el **L.A. Oscar Chávez Arriaga**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán. De igual forma, se encuentra presente la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema, con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 1º y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** A efecto de dar inicio a la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**; el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como un especial agradecimiento y Bienvenida a las expresidentas del Comité de Participación Ciudadana y con ese carácter del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Dra. Elvia, a la Mtra. Rosmi, a mi compañero Expresidente Juan Jose Tena, a los compañeros de la Fiscalía. Para luego informar que, para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva. Acto seguido y atendiendo las solicitudes realizadas por el **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; el **Lic. Giovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán; y el **L.A. Oscar Chávez Arriaga**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán; para asistir a la sesión vía remota por causas de fuerza mayor, el Presidente solicitó la anuencia de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes en tal sentido. Habiéndose manifestado el consentimiento, se procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.-----



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ COORDINADOR  
14 DE AGOSTO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b> , Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Órgano de Gobierno	Presente
<b>M.P.A. Marco Antonio Bravo Pantoja</b> Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley	Presente
<b>Dr. Alejandro Carrillo Ochoa</b> Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente
<b>Lic. Azucena Marín Correa</b> Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán	Ausente
<b>Lic. Jorge Pérez Zavala</b> Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente (Vía remota)
<b>Mtro. Abraham Montes Magaña</b> Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presente (Vía remota)
<b>Mtro. Hugo Alberto Gama Coria</b> Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Presente
<b>Lic. Moisés Salas Ballesteros</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	Presente (Vía remota)
<b>Lic. Geovanni Daniel Cervantes García</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	Presente (Vía remota)
<b>L.A. Oscar Chávez Arriaga</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán.	Presente (Vía remota)

A continuación y atendiendo a que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador, declaró la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 1º y 25 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema Estatal Anticorrupción, declarando válidamente el inicio de la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción** convocada a solicitud del **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; para esta fecha.

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador, solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura a la propuesta del Orden del Día. Acto continuo, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, cumpliendo con la instrucción del Presidente, dió lectura al proyecto del Orden del Día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación, del Orden del Día.
3. Presentación y entrega del Quinto Informe Anual de Resultados y Avances que rinde el Doctor Alejandro Carrillo Ochoa, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cumplimiento a la parte in fine del tercer párrafo del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ COORDINADOR  
14 DE AGOSTO DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

Enseguida y concluida la lectura, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. No existiendo observaciones o comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación correspondiente, por lo que siguiendo la instrucción del Presidente, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, consultó en votación económica a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si estaban de acuerdo con la propuesta del Orden del Día, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Habiendo sido aprobado por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto. -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-07-EXT-14.08.2023.01** Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos planteados. -----

**3. Presentación y entrega del Quinto Informe Anual de Resultados y Avances que rinde el Doctor Alejandro Carrillo Ochoa, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cumplimiento a la parte in fine del tercer párrafo del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.** En cumplimiento al Tercer punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador, concedió el uso de la voz al **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para que presentara el Quinto Informe Anual de Resultados y Avances. -----

**V informe de la Fiscalía Estatal Anticorrupción.** *Muy buenos días a todos los presentes, para mi es un grato honor estar aquí presente y saludar con tanto agrado a mis compañeros que se encuentran de manera física el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, (presidente del CPC y Comité Coordinador de SEA), C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja (Encargado de despacho por ministerio de ley de la Auditoria Superior de Michoacán), Mtro. Hugo Alberto Gama Coria (Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán), de igual forma saludo vía videoconferencia al Mtro. Abraham Montes Magaña (Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), como también al Magistrado Jorge Pérez Zavala Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado), al igual que a mis compañeros de los Órganos Internos de Control de los municipios de Indaparapeo, Briseñas y Epitacio Huerta, el Lic. Moisés Salas Ballesteros, el Lic. Geovanny Daniel Cervantes García y el L.A. Oscar Chávez Arriaga, que nos hacen el favor de estar conectados y dar seguimiento a esta Séptima Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual fue convocada por su servidor, antes de iniciar no omito mandar un saludo afectuoso a la Dra. Elvia Higuera Pérez, Subsecretaria de Derechos Humanos y Población de Gobierno del Estado y Ex Presidenta del CPC. Así como de los Ex Presidentes del Comité Coordinador, Rosmi Bonilla, Juan José Tena y Rafael Villaseñor. De igual forma, agradezco la presencia de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en este caso del Dr. Cesar Arturo Sereno Marín y agradecer a todas aquellas personas que nos acompañan a través de los medios de comunicación y de todas las personas que amablemente nos acompañan a través de las redes sociales, por que es muy importante para la Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción, dar cuenta y cumplir con su responsabilidad de informar a las y los Michoacanos, cuales son los avances que se han generado en esta Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción, saludo también a mis compañeros de la Fiscalía que se encuentran aquí presentes y a todo el equipo que integra esta Fiscalía, que estoy seguro nos siguen a través de los medios digitales, porque es un trabajo del esfuerzo de día con día que hacen los servidores públicos*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ COORDINADOR  
14 DE AGOSTO DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

que integran la Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción. A toda actividad que realicemos como parte del Servicio Público estamos obligados a incorporar el Valor Público. En apego al mandato establecido en el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, comparezco ante ustedes Sistema Estatal Anticorrupción y a las y los Michoacanos que siguen esta Sesión Extraordinaria, con la firme convicción de transparentar e informar avances y resultados del periodo que hoy nos ocupa. Cinco años han transcurrido de haber nacido a la vida jurídica la figura de la Fiscalía Estatal Anticorrupción; joven aun; pero con pasos firmes, al contar con autonomía técnica y operativa respecto al desarrollo de sus responsabilidades y como parte de la estructura administrativa de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; a Ustedes Integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción y la Sociedad Michoacana, me permito informar avances y resultados sustantivos en base a los indicadores, con los que se mide el desempeño de los servidores públicos de esta institución y apegados al Plan de Persecución de Delitos de la Institución encargada de Procurar Justicia a las y los Michoacanos. Aprovecho esta oportunidad para manifestar mi gratitud a quienes forman parte del equipo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, servidores públicos comprometidos con el desarrollo de nuestro querido estado de Michoacán y con la sociedad que día con día muestra más confianza en nosotros, al verse reflejado un incremento de números de ciudadanos atendidos y de denuncias presentadas. Resulta necesario mencionar el valioso apoyo recibido por el Fiscal General del Estado de Michoacán el Mtro. Adrián López Solís, a esta Fiscalía Anticorrupción; ya que, gracias a ello, hoy a 5 cinco años de estar operando, contamos con oficinas independientes para esta Fiscalía Especializada, muy bien comunicadas y de fácil acceso a la ciudadanía, generando mayor certidumbre y confianza para presentar sus denuncias. Cabe decir que como parte de la Fiscalía General del Estado, estamos sujetos a revisiones y observaciones que puedan surgir tanto del área de Asuntos Internos o la Contraloría Interna de la Fiscalía General del Estado de Michoacán tengan a bien señalar a los servidores públicos que integramos esta Fiscalía especializada; en este periodo que se informa se recibió en 7 ocasiones al personal del Órgano Interno de Control para la revisión y apertura de buzón de quejas y denuncias que físicamente se encuentra a la vista y al ingreso de los usuarios en nuestras oficinas, permitiendo un libre y fácil acceso, sin que se haya generado observación, queja o denuncia a los integrantes de esta área, mencionando además que en seguimiento al programa institucional de Derechos Humanos de la Fiscalía General, no existe señalamiento del Organismo Constitucional Autónomo Nacional o Estatal hacia algún Servidor Público integrante de la Fiscalía Anticorrupción. Considerando ser esto en razón a la permanente preparación y capacitación que se realiza al personal que integra esta unidad administrativa de la Fiscalía General del Estado, mediante el Instituto de Capacitación y Formación Profesional de Carrera de la Fiscalía General, así como a través de los convenios y trabajos realizado con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, dirigidos al personal Directivo, Operativo y Administrativo que de manera continua participa y asiste a diplomados, talleres, seminarios y cursos en caminados a la actualización permanente en el estudio del Combate a la Corrupción. **POLÍTICA PREVENTIVA DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.** Se realizaron diversos ciclos de conferencias, se suscribieron convenios por mencionar algunos: Con la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado, con el objeto de hacer frente a los actos de corrupción a través de la investigación y persecución de los delitos, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, mediante la implementación de buzón en línea de denuncias y quejas tanto de carácter penal como administrativo. La Fiscalía especializada cuenta dentro de la página oficial de la Fiscalía General con un microsítio de quejas y denuncias con lo que se permite poder permear a lo largo y ancho del Estado de Michoacán, este convenio entre otras actividades como es la capacitación y colaboración con la



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ COORDINADOR  
14 DE AGOSTO DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

Secretaría de Contraloría, es compartir dentro de las plataformas y dentro de las paginas oficiales este link para poder potencializar este acceso para poder presentar denuncias, así también la Fiscalía participo de forma activa en el VI Congreso Internacional de Contaduría, Administración, Informática Administrativa y Mercadotecnia, organizado por la Facultad de Contaduría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cabe destacar que los integrantes de esta Fiscalía participaron en el 1er Diplomado de Periodismo de Investigación, programa inédito, gratuito dirigido a los profesionales de la comunicación, con duración de 120 hrs, con el respaldo de la UMSNH, en donde también participaron integrantes del SEA. Como lo he referido anteriormente buscando la multiplicación de espacios de difusión y acercamiento con la ciudadanía, suscribimos Convenio de Colaboración con CMIC, Michoacán, sitio en donde de igual forma se comparte el link del Buzón de Denuncias o Querrelas de Hechos de Corrupción. Convencidos de que resulta más eficiente y menos costoso prevenir que combatir la corrupción, signamos convenio con el IFIJUM Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán y desde la academia hacer frente al fenómeno de la corrupción.

En un hecho inédito está Fiscalía Anticorrupción signó convenio con la Rectora de nuestra máxima casa de estudios la UMSNH, donde se refrendó el compromiso de no tolerar ningún caso de corrupción, "Firmando la Declaratoria Nicolaita Anticorrupción" por todos los titulares de facultades y de las distintas áreas de la Universidad Michoacana, contemplando también dar cursos y capacitaciones a toda la comunidad universitaria. En este ejercicio que se informa se atendieron a poco más de 1377 personas destacando de ello a 449 mujeres y 928 hombres. Centrando la investigación en 271 carpetas de las cuales fueron recibidas en este periodo 169, arrojando un incremento del 15.3% con respecto del anterior ejercicio. La incidencia delictiva que sobresale es la siguiente: Uso ilícito de atribuciones y facultades, Negación del Servicio Público, Peculado, Abuso de Autoridad, Cohecho y Delitos cometidos por servidores públicos. En este periodo que estamos informando a las y los Michoacanos, se investigan 191 Servidores Públicos. 77 pertenecientes al Poder Ejecutivo (18 mujeres y 59 Hombres), 6 del Poder Legislativo (2 mujeres y 4 hombres), 7 del Poder Judicial (3 mujeres y 4 hombres), 19 servidores públicos de Organismos Autónomos (9 Mujeres y 10 hombres), 82 servidores públicos de los Ayuntamientos (29 mujeres y 53 Hombres), dentro de este periodo que se informa, se han investigado de igual forma a 6 personas físicas 2 mujeres y 4 hombres y fueron sujetos de investigación 6 personas morales. Algunos de los resultados obteniendo tenemos: 3 acuerdos reparatorios en sede ministerial, 8 acuerdos reparatorios en sede Judicial, 1 no vinculación a proceso, 4 vinculaciones a proceso.

En el área de litigación se han judicializado 9 carpetas: logrando 5 acuerdos reparatorios y pago de la reparación del daño, 1 no vinculación, en 2 se logró la suspensión condicional del proceso y pago de la reparación del daño conforme al art. 196 fracción I Código Nacional de Procedimientos Penales, 1 se dictó no ejercicio de la acción penal y 11 acuerdos reparatorios conforme al art 186 del CNPP (8 en sede judicial y 3 en sede ministerial), logrando una recuperación de activos en favor de las víctimas de \$3,300,000.00 pesos; hemos tenido también 4 suspensiones condicionales del proceso, 67 Audiencias desahogadas ante jueces de control y enjuiciamiento en forma presencial, 10 Audiencias desahogadas a través de video conferencia, 1 orden de comparecencia y se atendieron 11 juicios de amparo. Es de resaltar que la actividad realizada por los Servidores Públicos de la Fiscalía Anticorrupción además de ser como toda actividad en la procuración de Justicia de alto riesgo, las investigaciones son de muy alta complejidad. Realizando por parte de la Policía de Investigación aproximadamente 1400 actos de investigación entre los que destacamos Inspección al lugar de Intervención, entrevistas a testigos directos, requerimientos formales a autoridades y particulares, acudiendo para ello a más de 27 municipios en diversas ocasiones y cubriendo los 113 municipios que conforman el



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DEL COMITÉ COORDINADOR**  
**14 DE AGOSTO DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

Estado de Michoacán. La Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción como integrante de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción participo en diversos foros regionales, así como en la IV Cumbre Nacional de la CONAFA, evento que se desarrolló con el apoyo de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, asistiendo representantes de diversas instituciones en México y otros países: ONU, FBI, Banco Mundial, Fiscalía General de Colombia, así como de Perú entre otros. Con objetivos de establecer, impulsar y difundir programas de capacitación, establecer un diálogo e intercambio de experiencias y buenas prácticas para la prevención, investigación y detección de los delitos de hechos de corrupción y promover el fortalecimiento de las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción. Se ha tenido participación en diversos cursos para la profesionalización de las Fiscalías como el impartido por la embajada Británica sobre "El modelo estandarizado para la investigación del Peculado". Como Integrante de la CONAFA y Vicepresidente de la Zona Occidente se realizaron diversas reuniones de trabajo por video conferencias, como en forma presencial en los estados de San Luis Potosí y Jalisco. Por primera vez la CONAFA, fue recibida por el Senado de la República con la finalidad de presentar un Plan Nacional de Trabajo de las Fiscalías Anticorrupción del País, para poder establecer los trabajos generados dentro de la IV cumbre de Fiscales Anticorrupción. Plan que refleja la sinergia, con organismos como SESNA, la Embajada de Estados Unidos de América, la Embajada Británica, la sociedad civil entre otros, los principales ejes de este Plan Nacional de trabajo son: visibilidad Institucional

prevención del Delito, Intercambio de Buenas Prácticas entre los integrantes de la CONAFA, fortalecer las capacidades Institucionales de las fiscalías, mejorar la imagen de las Fiscalías Anticorrupción y su posicionamiento con la Sociedad.

Dentro del Sistema Estatal Anticorrupción en el que somos parte del Comité Coordinador, he de comentar que la Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción a participado en este periodo que hoy informamos en: 18 mesas de trabajo con la participación de los enlaces que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, 4 Sesiones Ordinarias, 5 Sesiones extraordinarias, destacando diferentes instrumentos y herramientas, solo por mencionar algunas: la aprobación de la Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción, la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción, la aprobación de la Mesa de ConsultaSEA, la elaboración de la plataforma digital estatal SIDESEA.

El presupuesto que se asignó para este ejercicio que estamos informando el día de hoy, fue de \$10'720,000.00. Sabemos que existen diversas áreas de oportunidad para mejorar la eficacia y eficiencia en la procuración de justicia, en particular en el ámbito del combate a la corrupción, pero estamos convencidos, como lo mencione al inicio de esta intervención, que «A toda actividad que realicemos como parte del Servicio Público estamos obligados a incorporar el Valor Público», ya que el Valor Público debemos entenderlo en 4 ejes: transparencia: lo cual se fomenta al momento de estar rindiendo este informe y estar diciendo los recursos para que se aplican, en se usan etc.; participación: debe ser no únicamente reactiva, sino proactiva entre las instituciones y la sociedad civil organizada; con esta participación ponemos de la mano la coordinación como lo que se está generado al interior de este Comité Coordinador, coordinar los esfuerzos y capacidades de cada una de las instituciones que integran este Sistema Estatal Anticorrupción, pero además estar vinculados con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, para poder frenar este cáncer que flagela a la sociedad como es la corrupción, todo ello, con principios inquebrantables como es la integridad. En la medida que como servidores públicos seamos promotores y fieles guardianes de estos principios a nuestra labor le iremos incorporando la Confianza Pública a la sociedad, que esta misma, es cada día más



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ COORDINADOR  
14 DE AGOSTO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

*consciente que el mejor resultado que se puede lograr es trabajando de manera conjunta para lograr, parar en seco a la corrupción. Es cuánto, agregó. -----*

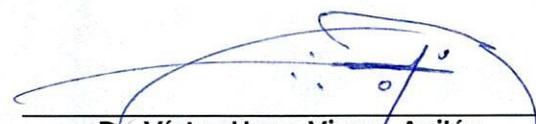
En uso de la palabra, el Presidente **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, agradeció al **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la presentación del informe; acto seguido, cedió el uso de la voz al **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien saluda a los integrantes del Comité Coordinador y a todas las personas que se encontraban presentes y de manera virtual, reconoció el trabajo y esfuerzo realizado por la Fiscalía anticorrupción y a su titular, reconoció que el combate a la corrupción debe ser frontal y sin ningún tipo de fobia, no debemos dejar espacio a la corrupción, ni a ninguna conducta que afecte el buen funcionamiento de las instituciones y el mal manejo de los recursos públicos, los integrantes de este órgano colegiado, tenemos la obligación desde nuestros espacios, facultades constitucionales y legales, hacer lo que nos toca para enfrentar la corrupción, finalmente reconoció el trabajo y esfuerzo del fiscal y su equipo. -----

En seguida el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador, felicitó al Fiscal por el acto de transparencia y rendición de cuentas, qué además de un mandato legal, es un acto de congruencia y es lo que esperan las y los ciudadanos y seguir trabajando para fortalecer la Institución. No habiendo participación por algún otro integrante del Comité Coordinador y en consideración a que se trataba únicamente de la presentación del Informe, declaro como Acuerdo el siguiente: -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-07-EXT-14.08.2023.02** El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado el Quinto Informe Anual de Resultados y Avances, que rinde el Doctor Alejandro Carrillo Ochoa, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cumplimiento a la parte in fine del tercer párrafo del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el cual será turnado a la Comisión Ejecutiva para los efectos conducentes. -----

A continuación, el **Doctor Alejandro Carrillo Ochoa**, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, procedió a entregar al **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador, el Quinto Informe Anual de Resultados y Avances. En este acto, el fiscal señaló que hacia la entrega en cumplimiento a lo establecido en la norma y como un acto de transparencia y rendición de cuentas. Agradeció a todos los integrantes del Sistema su acompañamiento y la coordinación que se había tenido en pro de las y los Michoacanos. -----

Agotado los puntos del Orden del Día y no existiendo asuntos generales que desahogar por tratarse de sesión extraordinaria, se dio por concluida la sesión siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

  
**Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del  
Comité Coordinador y Órgano de Gobierno  
del Sistema Estatal Anticorrupción



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ COORDINADOR  
14 DE AGOSTO DE 2023**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICH O A C Á N

Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023

  
**M.P.A. Marco Antonio Bravo Pantoja**  
Auditor Especial de Normatividad  
y Encargado del Despacho de la  
Auditoría Superior de Michoacán  
por Ministerio de Ley

  
**Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**  
Fiscal Especializado  
en Combate a la Corrupción

  
**Lic. Jorge Pérez Zavala**  
Magistrado Presidente Sustituto del  
Supremo Tribunal de Justicia y del  
Consejo del Poder Judicial del Estado

  
**Mtro. Abraham Montes Magaña**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Michoacano de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales

  
**Mtro. Hugo Alberto Gama Coria**  
Magistrado Presidente del Tribunal  
de Justicia Administrativa del  
Estado de Michoacán

  
**Lic. Geovanni Daniel Cervantes García**  
Contralor Interno del Ayuntamiento  
de Briseñas, Michoacán

  
**L.C. Moisés Salas Ballesteros**  
Contralor Interno del Ayuntamiento de  
Indaparapeo, Michoacán

  
**L.A. Oscar Chávez Arriaga**  
Contralor Interno del Ayuntamiento  
de Epitacio Huerta, Michoacán

  
**Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción y  
Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL DÍA 14 CATORCE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES. -----